

Fecha: 02-01-2025

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – ACUERDOS JUNTA

Tipo: Noticia general

Título: Extracto de resolución exenta número 2024991011034, de 2024.- Notifica resolución en procedimiento de reclamación atingente al proyecto Plataforma de Economía Circular Volta Los Lagos, cuyo proponente es Compañía Volta Servicios SpA

Pág. : 28

Cm2: 712,9

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales**CVE 2590566****MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "PLATAFORMA DE ECONOMÍA CIRCULAR VOLTA LOS LAGOS", CUYO PROPONENTE ES COMPAÑÍA VOLTA SERVICIOS SpA**(Extracto)**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto "Plataforma de Economía Circular Volta Los Lagos", cuyo titular es Compañía Volta Servicios SpA, que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 2024991011034, de 20 de diciembre de 2024, proveyó las admisiones a trámite de los recursos de reclamación (4) interpuestos por las personas que indica, en contra de la resolución exenta N° 202410001168, de fecha 14 de agosto de 2024, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Los Lagos, que calificó favorablemente la DIA del Proyecto.

La resolución N° 2024991011034/2024 resolvió, entre otros aspectos, admitir a trámite los recursos de reclamación interpuestos por Nancy Candelaria Cabero Vargas, Nuris Adriana Quelincoy Cortés, Deisy Isabel Triviño Triviño e Ivonne Orene Gallardo Cabero.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 19, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl, específicamente en el enlace:

https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2024/12/20/1734724779_2164020688

Francisca del Fierro Veszpremy, Jefa de la División Jurídica, Servicio de Evaluación Ambiental.

CVE 2590566Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

